CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:08 horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52433066,** Apellidos y Nombres **JAIMES CACERES EULALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE SOACHA**, con NIT **800094755-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 17:06:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001448299
Código de Verificación	800144829926070117060O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298745103

PIB
17:03:14

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA identificado(a) con NIT número 8001448299:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

NIT. 899.999.364-5

APROPIACIÓN SOCIAL Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA

EL SUSCRITO ALCALDE DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Una vez verificados los requerimientos de existencia y calidad de la tipología *"apropiación social y divulgación pública de la ciencia"* del Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y de Innovación y del reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Min Ciencias del año 2021. El siguiente producto cumple con todos los requerimientos exigidos:

Información del producto	
Nombre del proceso	Construcción participativa comunitaria para la formulación del plan sectorial de turismo del municipio de Fómeque.
Fecha de presentación	9 y 16 de marzo 2023
Ciudad	Fómeque
Tipo	Fortalecimiento o solución de asuntos de interés social() Trabajo conjunto entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación ( ) Generación de insumos de política pública y normatividad (X) Fortalecimiento de cadenas productivas ( )
Medio de verificación (URL)	https://www.facebook.com/photo/?fbid=526987372945298&set=a.341092288201475
Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido	Atribución ( ) Atribución-Compartir igual ( ) Atribución- No derivadas ( ) Atribución- No comercial ( ) Atribución - No comercial - Compartir igual (X)Atribución- - No comercial - No derivada ( )

Objetivos	Realizar un evento de participación comunitaria con los representantes de la cadena de valor del turismo del municipio de Fómeque, con el fin de conocer sus aportes para la construcción del plan de desarrollo turístico del municipio de Fómeque.
Metodología	Se realizó una construcción participativa comunitaria mediada por tecnología esta estuvo presente en dos momentos específicos: el primero reúne a los métodos de estudio de Vocación turística, la realización de una cartografía social y la elaboración en conjunto de una matriz DOFA.
Resultados obtenidos	La sistematización de las opiniones y sugerencias de los representantes de la cadena de valor turística con el fin de conocer sus aportes para la construcción del plan de desarrollo turístico del municipio de Fómeque.
Información integrante	
Proyecto de investigación	•Imaginarios turísticos y las TICS de producción audiovisual. Análisis exploratorio en estudiantes de turismo de 5 países deLatinoamérica, bajo el acuerdo 101 de 2022. UCMC

Investigadores	Nombre	Identificación
	Jesús Alexis Barón Chivara	80912317
	Cabrera López Suley Camila	1003764897
	Cardona González Karen Dayanna	1000351570
	Lasprilla Peña Estefanía	1010015405
	Meza Calderón Daniela Patricia	1000123589
	Restrepo Vásquez Claudia Andrea	1002866115
	Rincón Gutiérrez Ana María	1000224200
	Katherine Rojas Gómez	1000614465
	Nicolás Alexander Zuleta Rivera	1000774770
	Herlyn Steven Castañeda Gutiérrez	1005087475

Nombre de la comunidad (es) vinculadas	Prestadores de servicios turísticos. Comunidad local Emprendedores turísticos.
Entidades vinculadas	Universidad Colegio Mayor deCundinamarca y alcaldía de Fómeque Cundinamarca. Patrocinador(a) (X) Productor(a) ( ) Emisor(a) ( ) Otro ( ) Cuál
Grupo(s) de investigación	• Grupo TuColombia "UCMC"
Código GrupLAC	COL0132596

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados a los once (13) días del mes de diciembre de 2023.

JORGE ARTURO ROMERO ROMERO
Alcalde Municipal

Claudia Pineda.

CLAUDIA MARCELA PINEDA RODRIGUEZ
Profesional de apoyo turismo
Contratista Externo

Correo: desarrolloeconomico@fomeque-cundinamarca.gov.co
Proyectó: Claudia Marcela Pineda R.
Revisó: Juan Pablo Calderón

CERTIFICACIÓN APROPIACIÓN SOCIAL Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA

ALCALDÍA DE UBAQUE
NIT. 800.095.568-0

CERTIFICA:

Una vez verificados los requerimientos de existencia y calidad de la tipología "apropiación social y divulgación pública de la ciencia" del Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y de Innovación y del reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Min Ciencias del año 2021. El siguiente producto cumple con todos los requerimientos exigidos:

Información del producto	
Nombre del proceso	Construcción participativa comunitaria para el diseño de la Política Municipal de Turismo de Ubaque.
Fecha de presentación	4 al 18 de mayo de 2023
Ciudad	Ubaque
Tipo	Fortalecimiento o solución de asuntos de interés social ( ) Trabajo conjunto entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación ( ) Generación de insumos de política pública y normatividad (X) Fortalecimiento de cadenas productivas ( )
Medio de verificación(URL)	https://www.facebook.com/photo?fbid=581372257511529&set=pcb.581372307511524&locale=es_LA
	https://www.facebook.com/photo?fbid=581372190844869&set=pcb.581372307511524&locale=es_LA
	https://drive.google.com/drive/folders/1xcnlohwz6fjXvrFVH3BoS4vZGOopAvc5?usp=sharing

Licencia Creative Commons u Open Data Commons delcontenido	Atribución ( ) Atribución-Compartir igual ( ) Atribución- No derivadas ( ) Atribución- No comercial ( ) Atribución - No comercial - Compartir igual (X) Atribución- - No comercial - No derivada ( )
Objetivos	Realizar un evento de participación comunitaria con los representantes de la cadena de valor del turismo del municipio de Ubaque, con el fin de conocer sus aportes para la construcción de la política de turismo del municipio.
Metodología	Se realizó una construcción participativa comunitaria mediada por tecnología esta estuvo presente en dos momentos específicos: el primero reúne a los métodos de estudio de Vocación turística, la realización de una cartografía social y la elaboración en conjunto de una matriz DOFA.
Resultados obtenidos	La sistematización de las opiniones y sugerencias de los representantes de la cadena de valor turística del municipio para la construcción de la política de turismo.
Información integrante	
Proyecto de investigació n	•Imaginarios turísticos y las TICS de producción audiovisual. Análisis exploratorio en estudiantes de turismo de 5 países deLatinoamérica, bajo el acuerdo 101 de 2022. UCMC

Investigadores	**Nombre**	**Identificación**
	Jesús Alexis Barón Chivara	80912317
	Cabrera López Suley Camila	1003764897
	Cardona González Karen Dayanna	1000351570
	Lasprilla Peña Estefanía	1010015405
	Meza Calderón Daniela Patricia	1000123589
	Restrepo Vásquez Claudia Andrea	1002866115
	Rincón Gutiérrez Ana María	1000224200
	Katherine Rojas Gómez	1000614465
	Nicolás Alexander Zuleta Rivera	1000774770
	Herlyn Steven Castañeda Gutiérrez	1005087475

Nombre de la comunidad (es) vinculadas	Prestadores de servicios turísticos. Comunidad local Emprendedores turísticos.
Entidades vinculadas	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Alcaldía Municipal de Ubaque. Patrocinador(a) (X) Productor(a) ( ) Emisor(a) ( ) Otro ( ) Cuál
Grupo(s) de investigación	• Grupo TuColombia "UCMC"
Código GrupLAC	COL0132596

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.

AÍDA LILIANA VELÁSQUEZ PARDO
Alcaldesa Municipal

CERTIFICACIÓN DE REGULACIONES, NORMAS, REGLAMENTOS O LEGISLACIONES

ALCALDÍA DE UBAQUE
NIT. 800.095.568-0

CERTIFICA:

Una vez verificados los requerimientos de existencia y calidad de la tipología "*Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones*" según Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y del reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Minciencias, el siguiente producto cumple con todos los requerimientos exigidos:

DATOS INNOVACIÓN	
Tipo de producto	Regulación (X) Norma ( ) Reglamento ( ) Legislación ( )
Ámbito del producto	Nacional (X) Internacional ( )
Código	Acuerdo Municipal No. 014 de 2023
Título del producto	Política Municipal de Turismo de Ubaque.
Entidad que emitió el producto	Alcaldía de Ubaque y Concejo municipal de Ubaque.
Fecha de publicación/implementación	30 de noviembre de 2023.
País / ciudad	Colombia, Ubaque.
Descripción del producto	La Política Municipal de Turismo de Ubaque, Cundinamarca, tiene como fin gestionar al municipio como destino turístico sostenible, también adoptar decisiones e implementar instrumentos para la protección y el aprovechamiento de los actuales y potenciales atractivos turísticos, en un marco de formalización y competitividad que favorezcan el crecimiento de las actividades directa e indirectamente asociadas al turismo.
DATOS INVESTIGADOR (ES)	
Proyecto de Investigación	Imaginarios turísticos y las TICS de producción audiovisual. Análisis exploratorio en estudiantes de turismo de 5 países de Latinoamérica, bajo el acuerdo 101 de 2022. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, articulado con el Consultorio de

	Turismo.	
Investigador principal o gestor	**Nombre**	**Identificación**
	Jesús Alexis Barón Chivara	80912317
Investigador	**Nombre**	**Identificación**
Grupo(s) de investigación	Grupo TuColombia Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	
Código del GrupLac	COL0132596	

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.

AÍDA LILIANA VELÁSQUEZ PARDO
Alcaldesa Municipal

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Cultura y Turismo

ANALISIS PROPUESTAS - POLITICA PUBLICA DE TURISMO

NOMBRE	PROPONENTE	DESCRIPCIÓN GRAL	FASES PROPUESTAS	OBJETIVOS	ENFOQUE	EQUIPO	TIEMPO	PRESUPUESTO	APOYO SCYT	VIABILIDAD TECNICA
Propuesta para el diseño de la Política Pública de Turismo en el Municipio de Soacha.	FUNDACIÓN GENVAL	Desde la Fundación GENVAL, reconocemos la vital importancia del turismo como motor de desarrollo económico, social y cultural para Soacha. Por ello, proponemos un enfoque integral para el diseño de la Política Pública de Turismo que combina rigor metodológico, participación comunitaria y alineación con las directrices gubernamentales. Esta propuesta busca innovar en la forma de hacer política pública, incorporando un modelo robusto y flexible que se adapte a las necesidades y aspiraciones del municipio.	1. Diagnóstico Participativo: Análisis del problema. Estudios, encuestas, revisión normativa y talleres con la comunidad. 2. Diseño de la Política: Análisis de soluciones, factibilidad, matriz DOFA, definición de objetivos y estrategias, desarrollo del plan de acción. 3. Implementación y Monitoreo: Aplicación en zonas seleccionadas, creación de indicadores y mecanismos de seguimiento. Recomendaciones para implementación y sostenibilidad de la política en el tiempo. 4. Evaluación y Escalabilidad: Sostenibilidad y modelos de medición de impacto, formación de actores y ajustes a la política.	**GENERAL**: Diseñar una Política Pública de Turismo para Soacha con un enfoque participativo, romviendo prácticas que respeten la biodiversidad y las culturas locales, generando al mismo tiempo beneficios económicos para la comunidad, alineada con los planes nacionales y municipales. **ESPECÍFICOS**: 1. Fomentar la Participación Ciudadana, garantizando que la comunidad local sea protagonista en la formulación, implementación y evaluación de la política. 2. Integrar Perspectivas Multidisciplinares, haciendo uso de un enfoque holístico que combine conocimientos técnicos, académicos y populares para crear una política de amplio espectro y aplicabilidad. 3. Formular estrategias basadas en enfoques académicos, técnicos y comunitarios. 4. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar la sostenibilidad de la política. 5. Diseñar un modelo de escalabilidad para replicar la política en otras regiones.	Enfoque multidisciplinario y multifacético, para abordar el diseño de una política pública de turismo que no solo responda efectivamente a las necesidades locales y desafíos específicos, sino que también promueva un desarrollo turístico equitativo y sostenible. Esta integración de diversas perspectivas y metodologías garantizará que la política sea inclusiva y adaptativa a los cambios y desafíos futuros	Politólogo experto en diseño de política pública -Administradora de experta en el relacionamiento y definición de estrategias de desarrollo del sector turismo. -Economista/ experta financiera y analista de datos -Administradora de empresas/ Personal de apoyo en territorio -Profesional de apoyo en Comunicaciones	8 MESES	$157.000.000 con contrapartida de Genval de $16.000.000 quedando el aporte por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo Soacha de $141.580.000.	1. Coordinación con actores clave 2. Apoyo en la socialización y validación del documento. 3. Disponibilidad de información sobre planes y normativas vigentes. 4.Acompañamiento en las estrategias de implementación.	NO
Cotización para Formulación de la política pública de turismo.	ESAP	Asesoría y acompañamiento a la Alcaldía Municipal de Soacha, inicia con las actividades propias de la fase preparatoria, continuando con la recolección de información de fuentes primarias (mesas de participación ciudadana) y fuentes secundarias (revisión documental y estadísticas de fuentes oficiales) para elaborar la fase diagnóstica, siendo este el insumo para la elaboración del documento técnico de estabilización de política pública con su respectivo plan de acción y batería de indicadores. La propuesta se cierra con una actividad de socialización de los productos a entregar.	1. Preparación: Identificación de actores y revisión documental. 2. Diagnóstico: Análisis de contexto, identificación de problemáticas y definición de enfoques. 3. Formulación: Diseño del plan de acción, indicadores y documento técnico de política pública. 4. Socialización: Presentación de la política a los actores interesados.	**GENERAL**: Asesorar y acompañar metodológicamente a la Alcaldía de Soacha en la formulación de la política pública de turismo municipal. **ESPECÍFICOS**: 1. Identificar y caracterizar los actores clave del sector turismo en Soacha. 2. Realizar un diagnóstico sobre las oportunidades y desafíos del turismo local. 3. Formular un documento de política pública con su respectivo plan de acción e indicadores. 4. Socializar la política con las partes interesadas para su implementación efectiva.	Definición del enfoque o los enfoques de la política, se realizarán en la fase de Diagnóstico,sin embargo, esta direccionada en términos de turismo sostenible, cultural y comunitario, con énfasis en el fortalecimiento económico y la competitividad territorial.	1 Líder del proyecto 1 Profesional especializado 3 Profesional universitario 1 Profesional asesoría jurídica 1 Profesional corrector de estilo 1 Auxiliar administrativo	8 MESES	$535.008.000.oo Quinientos treinta y cinco millones ocho mil pesos MCTE.	Corresponde a la Alcaldía del municipio de Soacha el cumplimiento de las siguientes actividades. -Asignar los profesionales requeridos para la coordinación de las actividades que se realizarán en desarrollo de las actividades necesarias para la formulación de la política pública. -Suministrar por parte de las diferentes dependencias la información y documentos requeridos para la realización de la revisión y análisis documental, en los términos de tiempo establecidos por el contratista para tal efecto. -Disponer de un espacio físico para el desarrollo de las actividades de asesoría, cuando el equipo asesor realice actividades de recolección de información, interacción con personal de la entidad y socialización de las actividades. -Realizar las convocatorias a la ciudadanía en general para efectos de lograr el correcto desarrollo de las mesas de participación ciudadana. -Convocar y coordinar los espacios y medios necesarios para la realización de las actividades de interacción con la ciudadanía en general -Proporcionar refrigerios, apoyo logístico y otros elementos a la ciudadanía en general en desarrollo de las mesas de participación y socialización de la política pública. (Es pertinente mencionar que la ESAP, no desarrolla actividades de operador logístico).	NO
Propuesta diseño, planeación estratégica y socialización de la política pública de turismo de la ciudad de Soacha Cundinamarca	CONSULTOR ADOLFO MORALES	La presente metodología se enfoca en el desarrollo del ciclo desde la fase preparatoria hasta la de implementación, teniendo en cuenta que las orientaciones para las fases de seguimiento y evaluación se desarrollan en instrumentos metodológicos específicos dispuestos por la administración municipal. Las orientaciones y metodologías aquí propuestas aplican para los procesos de formulación o reformulación de política pública, cualquiera que sea su mecanismo de adopción.	1. Fase Preparatoria: Análisis de pertinencia, adopción del mecanismo de política pública y cronograma. 2. Fase de Diagnóstico: Marco conceptual y jurídico, análisis de instrumentos de planeación y participación ciudadana. 3. Fase de Formulación: Diseño de la política pública, identificación de alternativas y plan de acción. 4. Fase de implementación: Desarrollo de la política, coordinación intersectorial y ajustes. 5. Fase de Socialización. Presentación a actores clave y aprobación por el Concejo Municipal. 6. Coordinación y Seguimiento. Evaluación y monitoreo del proceso.	**GENERAL**: Diseñar, planear estratégicamente y socializar la política pública de turismo de Soacha, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y las dinámicas económicas locales. **ESPECÍFICOS**: 1. Identificar las oportunidades y desafíos del turismo en Soacha. 2. Promover un modelo de turismo sostenible, regenerativo e inclusivo. 3. Diseñar estrategias para fortalecer la economía turística y mejorar la competitividad del sector. 4. Fomentar la participación ciudadana y la integración del sector público y privado. 5. Garantizar la alineación de la política con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Desarrollo sostenible, equidad social, justicia ambiental y transformación económica a través del turismo. (Derechos humanos, genero, poblacional-diferencial, territorial, cultura ciudadana)	Consultor principal. Adolfo Antonio Morales Ardila. - Asesores en turismo y planeación estratégica. - Especialistas en gestión pública y participación ciudadana.	10 MESES	$60.000.000.oo, SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.	Coordinaciones de reuniones y mesas de trabajo apoyo en la socialización y aprobación del documento final -Disposición de documentación e información oficial -Convocatoria de actores claves de turismo en Soacha	NO
Formulación Política De Turismo Municipio De Soacha - Cundinamarca	CONSULTORA ADRIANA MAYO	La planificación turística constituye un requerimiento esencial para el desarrollo de la actividad turística puesto que garantiza, por una parte, la correcta integración del turismo en la economía, sociedad, cultura y medio ambiente locales, y, por otra, la adecuada satisfacción de la demanda turística, elemento indispensable para la viabilidad económica de los proyectos turísticos en un mercado turístico de competencia creciente.	1. Diagnóstico: Inventario de atractivos, análisis FODA, identificación de actores. 2. Planificación Estratégica: Definición de visión, misión, ejes estratégicos. 3. Ordenamiento y Zonificación. Integración con instrumentos de planificación territorial. 4. Diseño de Productos Turísticos. Creación de experiencias y rutas. 5. Formulación de Política Pública: Definición de objetivos, estrategias y acciones. 6. Consolidación del Plan Estratégico. Metas, actividades, presupuesto y gobernanza. 7. Monitoreo y Evaluación. Indicadores de desempeño y ajustes.	En la fase de Consolidación se definen los Ejes temáticos, objetivos de política pública y acciones. **GENERAL:** Desarrollar una política pública de turismo sostenible en Soacha, articulada con los planes de desarrollo municipal y departamental, promoviendo la identidad cultural y la competitividad turística. **ESPECÍFICOS:** 1. Diagnosticar el potencial turístico de Soacha. 2. Identificar y priorizar actores estratégicos. 3. Diseñar estrategias de promoción y desarrollo turístico. 4. Implementar mecanismos de gobernanza y seguimiento. 5. Integrar la política turística con normativas nacionales e internacionales.	Turismo sostenible, comunitario y cultural, con inclusión de actores locales y principios de desarrollo económico y social.	No se menciona	4 MESES	$80.000.000 OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE	Apoyo administrativo, acceso a información de planes de desarrollo, participación en mesas de trabajo y talleres	NO
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CULTURA TURÍSTICA S.A.S	Desde el punto de vista de la planificación a nivel regional, las Entidades Territoriales deben elaborar y adoptar de manera concertada, planes y políticas, con el propósito de asegurar el uso eficiente de los recursos , el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y el desarrollo armonioso de los sectores económicos, sociales y ambientales que están inmersos en los territorios.	1. Diagnóstico territorial y sectorial: Análisis del sector, contexto territorial, mercado y oferta turística. 2. Componente estratégico y participativo: Definición de visión, modelo de desarrollo y priorización de productos turísticos. 3. Plan de Acción y Plan Plurianual de Inversiones: Identificación de fuentes de financiación y recursos externos. 4. Socialización: Presentación a la comunidad y al Concejo Municipal.	En la fase 2, Componente estratégico y participativo se define laVisión del destino (proyecta de manera comunitaria y sectorial los principales objetivos a alcanzar como destino turístico). **GENERAL:** Formular el Plan de Desarrollo Turístico de Soacha, con un enfoque participativo y comunitario, que permita la planificación estratégica y la articulación del turismo con el desarrollo territorial. **ESPECÍFICOS:** 1. Realizar un diagnóstico territorial y sectorial del turismo en Soacha. 2. Diseñar un modelo de desarrollo turístico alineado con las necesidades del municipio. 3. Identificar y fortalecer productos turísticos estratégicos. 4.Desarrollar un plan de acción con metas a corto, mediano y largo plazo. 5. Socializar la política con actores clave y entidades gubernamentales.	Enfoque interseccional: Reconoce la presencia simultánea de diversas características específicas tanto en la población a la que nos dirigimos como en nuestro equipo de trabajo. Estrategias de género y participación de comunidades étnicas y LGBTI. Uso del método "Bottom-Up" para la toma de decisiones participativa.	1.Directorla de proyecto. Profesional en Administración de Empresas, con especialización, con más de 10 años de experiencia en el sector turístico. 2.Profesional Técnico Territorial. Profesional en Turismo y/o áreas relacionadas, con más de 4 años de experiencia profesional, que haya participado en consultorías en planificación turística, diseño de producto y/o inventarios turísticos. Con conocimientos en estadística y análisis inferencial. 3.Profesional Técnico Comunitario. Profesional en Turismo y/o áreas relacionadas, con más de 4 años de experiencia profesional, con al menos 1 año de experiencia en el municipio de Soacha, y participación en proyectos comunitarios, culturales y turísticos. 4.Profesional de Apoyo. Profesional en el núcleo básico del conocimiento NBC de Administración o Ciencias Sociales, con al menos 1 año de experiencia en planificación turística y trabajo con comunidades.	8 MESES	($80.000.000) OCHENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS, que incluyen todo tipo de tasas e impuestos	NO SE ESPECIFICA	NO

PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO INTERADMINSTRATIVO PARA EL DISEÑO, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURÍSMO DE SOACHA- CUNDINAMARCA	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	Establecer el bienestar humano como el núcleo de la administración de la ciudad de Soacha, comprometiéndonos a promover la dignidad y la salud, luchar contra la pobreza, y crear oportunidades económicas y educativas, en un ambiente sano con cultura y seguridad. Este enfoque se complementará con la promoción de la participación ciudadana, mejora de la movilidad, fomento de la justicia y equidad tributaria con integración de tecnologías para avanzar hacia una ciudad inteligente que contribuya con el progreso de sus habitantes.	1. Preparatoria; 2. Diagnóstico; 3. Formulación; 4. Implementación;	POR DEFINIR	Enfoque de Derechos Humanos Enfoque de Género Enfoque Poblacional-Diferencial Enfoque territorial Enfoque de Cultura Ciudadana en la política pública	NO se menciona	6 MESES	($11.000.000) CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS	NO SE ESPECIFICA	SI
PROPUESTA CONVENIO ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA - ACOPI BOGOTA CUNDINAMARCA. ASESORÍA EN POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO E INDUSTRIALIZACIÓN	ACOPI	La elaboración de una política pública de industrialización en el sector turístico, es un apuesta efectiva que permite que la planeación y financiación municipal al corto, mediano y largo plazo para que el crecimiento industrial y el desarrollo del sector turístico sean generadores de empleo, riqueza y oportunidades para los Soachunos.	Fase 1. diagnóstico y análisis Fase 2. Definición de Objetivos y Estrategias Fase 3: Marco Legal e Institucional Fase 4. Socialización de la política pública	**OBJETIVO GENERAL** Aunar esfuerzos para la estructuración de una política pública de desarrollo del sector turístico de Soacha. **2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS** 2.1.1 Formulación de una política pública de desarrollo del sector turismo para Soacha. 2.1.2 Identificación de los recursos, debilidades y oportunidades para la industrialización y el turismo en Soacha. 2.1.3 Aseguramiento de las herramientas financieras y de planeación para el desarrollo de un plan de reindustrialización y desarrollo del turismo en Soacha. 2.1.4 Identificar los actores locales que desarrollan actividades turísticas en Soacha 2.1.5 Colaborar con las instancias locales del municipio de Soacha para establecer los objetivos de la política pública. 2.1.6 Proponer un marco jurídico e institucional para el desarrollo y ejecución de una política	Enfoque en tecnologías limpias y sostenibles	Cargo Coordinador Proyecto Cargo Experto Técnico Cargo Apoyo operativo Cargo Apoyo transversal Cargo Especializado	6 Meses	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $284.500.000	NO SE ESPECIFICA	NO

REVISO: MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ - SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

ELABORO: SANDRA CANTOR - COORDINADORA PROGRAMA DE TURISMO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 14/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** con NIT **8001448299** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560007069999642

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

223842-T



YENNY CAROLINA
RODRIGUEZ MALAVER
C.C. 1075662987
RESOLUCION INSCRIPCION 1399 **FECHA 23/12/2016**
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 240679

227517

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com